



Federación de Tiro con Arco del Principado de Asturias



Normativa Juegos Deportivos Tiro con Arco Temporada 2024-2025

1. Participantes

Podrán inscribirse jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a centros escolares, clubes o asociaciones, inscritas en cualquier registro público que estén en posesión de la Licencia de Deportista emitida por la Federación de Tiro con Arco del Principado de Asturias, además deberán de estar en posesión del DNI, Pasaporte individual o fotocopia de éstos; y, en el caso de participantes extranjeros, la Tarjeta de Residencia, Pasaporte extranjero individual o fotocopia de éstos.

2. Divisiones, Clases y Experiencia

Se distinguen las siguientes Divisiones:

- Arco Recurvo
- Arco Compuesto
- Arco Tradicional
- Arco Desnudo

Se distinguen las siguientes Clases:

- Pre-Benjamín (hombre y mujer) (hasta 2017)
- Benjamín (hombre y mujer) (2015-2016)
- Alevín (hombre y mujer) (2013-2014)
- Sub-15 (hombre y mujer) (2011-2012)
- Sub-18 (hombre y mujer) (2008-2010)

Se consideran dos niveles en función de la experiencia de los deportistas:

- **Principiantes:** todos los deportistas cuya primera Licencia se haya obtenido durante la presente Temporada.
- **Promesas:** todos aquellos deportistas cuya Licencia haya sido renovada al menos una vez.

Todas las Clases competirán según la Normativa WA/RFETA/FTAPA.

http://www.rftapa.com/docs/circulares/cir_375.pdf

3. Normas Técnicas de la Competición

Se regirán por las normas establecidas por la Federación de Tiro con Arco para los Juegos Deportivos. Lo no previsto en los Reglamentos será objeto de interpretación por el Comité Técnico Autonómico de la Federación de Tiro con Arco del Principado de Asturias.



Federación de Tiro con Arco del Principado de Asturias



4. Organización y Control de Competiciones

Se disputarán 4 pruebas: 2 en Sala y 2 al Aire Libre, siendo la última la Final Autonómica. Para la Final, se escogerá la mejor puntuación de Sala y la mejor de Aire Libre, se sumarán y se confeccionará el Ranking por Categoría. Será necesaria la asistencia al menos a una competición de Sala y una al Aire Libre para poder optar al premio final del Campeonato. Para recibir el premio final será obligatoria la asistencia a la final.

La Federación de Tiro con Arco del Principado de Asturias, será la encargada de la organización y control de cada prueba, pudiendo asignar a algún club adscrito a la Federación que lo solicite la organización de alguna de las tres primeras pruebas; en tal caso el club se encargará de la organización, contando con la ayuda de la Federación para jueces, parapetos, dianas y material de control de tiempo y clasificación.

Las competiciones se realizarán en fechas y lugares a determinar.

5. Premiaciones

Tras las 4 competiciones se hará entrega de medalla a los tres primeros de cada categoría de las competiciones zonales; y trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría en la clasificación final.

6. Documentación

Hoja de inscripción de los Juegos Deportivos, que tendrá que tramitarse y podrá descargarse de la web <https://deporteasturiano.org/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/>, Juegos Deportivos, Inscripciones Online.

En el apartado N.º S. Social/Mutua deberá indicarse el número de licencia deportiva, DNI. o Pasaporte individual (o fotocopia de estos). Licencia federativa del año correspondiente.

7. Inscripciones

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web:

<https://deporteasturiano.org/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/tiro-con-arco/>.

El plazo de inscripción finalizará 5 días antes de la celebración de cada prueba.

Para cada competición se inscribirá a los deportistas mediante el formulario web de la página de la Federación, www.rftapa.com.

Gijón, 16 de octubre de 2024